

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### Primo de Rivera llega mañana a Madrid

El marqués de Magaz dió anoche a los periodistas la noticia del regreso del general Primo de Rivera, que llegará a Madrid mañana viernes, 17, a las diez de la mañana.

Añadió que el presidente del Directorio no es fácil que por ahora salga de España; solamente es probable que el 19 marche a Andalucía, acompañando al Rey.

Finalmente contestó afirmativamente el señor marqués de Magaz a la pregunta de si asistiría más tarde al te ofrecido en la Legación de Cuba para despedida del Sr. García Kholy.

#### HOMENAJE RECHAZADO

El general Primo de Rivera ha enviado al alcalde un telegrama pidiéndole no secunde la iniciativa del Ayuntamiento de Ceuta, que ha pedido una recompensa para el Alto Comisario.

«Le ruego muy encarecidamente—dice—dé carpetazo a tan estemporánea propuesta, pues los compromisos por mí contraídos para con España al reclamar gobernarla, están muy lejos aún del cumplimiento que país tiene derecho y deber de exigirme, tanto para mi labor aquí como abí, estando, en cambio, bien cumplidos, y aún pendientes de recompensa los de muchos generales, jefes y oficiales y tropa que rindieron su vida o extremaron su valor en momentos difíciles, algunos definitivos. En el mismo caso habrá funcionarios dignos de recompensa y estímulo. Mi empresa es de tal índole, que no admite recompensas materiales. Si la culmino, el reconocerlo así España y el Rey, será la única adecuada. Si torpe o vano emprendí audaz lo que no había de tener alientos o condiciones para terminar, del desdén de España no me consolaré grandezas, cruces ni entorchados. Le saludo muy afectuosamente.»

#### EL PARTE OFICIAL

Presentada pequeña parte de Alix Cheriex, entregando 24 fusiles de la Yemáa, quedando en presentar otras armas. Además ha habido presentaciones sueltas con fusiles más ser. en Ripón.

Sin más novedad.»

#### NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Esta mañana salió en un hidro» Dornier para Ceuta el general Sousa.

Cuando volaba por Cabo Tres Forras se averió el motor, regresando a la base de Mar Chica, sin otra novedad; montó después en otro hidro», dirigiéndose a Ceuta.

Se ha verificado el entierro del soldado del batallón de Cartagena Vicente Tormo, muerto en la enfermedad de Druis a consecuencia de la explosión de un mortero.

Cerca de Tafersit el soldado de Intendencia Miguel Barrios se cayó de un mulo, resultando herido.

El aparato tripulado por el teniente Muñoz Alemán, cuando volaba sobre Míclar sufrió un accidente.

Se ignoran las consecuencias.

#### DESDE CEUTA

CEUTA.—Han fallecido el maquinista Juan Seglar y el fogonero Cle-

mente García, víctimas de la explosión ocurrida a bordo del remolcador «Román».

El entierro, presidido por las autoridades de Marina, constituyó sentida manifestación de duelo.

El Ayuntamiento ha recibido una carta del general Jordana, el cual agradece la distinción de que ha sido objeto al nombrarle hijo adoptivo.

### Firma del Rey

**GUERRA.**—Disponiendo que el general de división D. Pedro Bazán cese en el mando de la segunda división.

**MARINA.**—Proponiendo para el ascenso a su inmediato empleo al maquinista oficial de segunda clase don Luis Picos Vizoso.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Conmutando por destierro la pena que le falta por cumplir a Francisco Pínel Sánchez.

### Recompensas

Se concede a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan las condecoraciones que a cada uno se le señala, por los méritos que se indican:

Comandante de Artillería D. Rafael Azuela, por los servicios prestados durante más de ocho años en la Fábrica nacional de Toledo, cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Comandante D. Juan Costilla, por inventar un aparato abreviación de cálculos, en sustitución de la regla logarítmica, que prescriben las actuales Reglas de tiro de costa, cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Capitanes médicos D. Juan García Gutiérrez, D. Rafael Olivares y teniente de Intendencia D. Ricardo Fe, por méritos contraídos en la zona de Melilla durante el séptimo período de operaciones, cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Se conceden menciones honoríficas a los siguientes:

Comandante de Estado Mayor don José Gracia, como autor de la obra titulada «El Pirineo aragonés. Estudio militar».

Comandante médico D. Antonio Vallejo, como traductor del alemán de la obra titulada «La psiquiatría del médico práctico».

Capitán de Caballería D. Carlos Jaquotot, como autor del «Proyecto de organización, método de instrucción y táctica para un escuadrón mixto de Caballería».

### La Exposición del Traje Regional

El sábado 18, a las once de la mañana, será inaugurada por Sus Majestades y Altezas Reales la Exposición del Traje Regional, instalada en el Palacio de la Biblioteca Nacional.

Asistirán el Gobierno, Cuerpo diplomático, autoridades, académicos, artistas, etcétera, etc.

El presidente de la Junta organizadora, señor conde de Romanones, pronunciará un discurso sobre la importancia de la labor realizada y su significación.

No se devuelven los originales, aunque no se pide que...

## DECLARACIONES DE MACAZ

### Orientación democrática

PARIS.—En la cabeza de su primera plana, el «Echo de Paris» publica hoy una entrevista celebrada por su representante en Madrid con el presidente interino del Directorio, viccalmirante marqués de Magaz.

En los interesantes párrafos de esta entrevista, el marqués de Magaz dice principalmente que Su Majestad el Rey de España es hombre que conoce su oficio, delicadísimo oficio, que exige circunspección y tacto, y cuya complejidad deben comprender de un modo especial sus ministros.

«Los políticos—añade—agitados en cuando ciertos sectores de la oposición, pero tan superficialmente, que el resultado de su esfuerzo es nulo, como fácilmente puede comprobarse, y que España entera apoya directamente o ve con buenos ojos la labor reformadora del Directorio, obra de reconstitución difícilísima, que llevan a cabo con el mayor desinterés y abnegación los elementos que rigen hoy los destinos de España.»

Afirma el marqués de Magaz que el Directorio trabaja en pro de la democracia, porque siendo únicamente un régimen transitorio, barre lo mucho podrido que acumularon pasadas épocas y abre nuevos caminos y amplios horizontes para el porvenir de España.

El marqués de Magaz asegura que, en su día, quedará establecido el sufragio universal, depurado, concediéndose a la mujer derechos electorales con «referendum», en la misma forma que en Suiza.

Termina la entrevista declarando que, por el momento, se procede en España a una revisión general.

### Los delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo en la zona de Estella-Tudela (Navarra), el teniente coronel de Infantería D. Eufasio Munáriz Urta-sun.

## ACCIDENTE DE AVIACION

### Sargento piloto herido

En el Gabinete telegráfico de la Dirección general de Seguridad se recibió ayer una comunicación de la Guardia civil del puesto del Campamento, dando cuenta de un gravísimo accidente de aviación ocurrido en aquella demarcación.

Según los informes de la Benemérita, a las diez y media se elevó en el citado aerodromo militar de Cuatro Vientos un avión de estudio, que tripulaba el sargento de Artillería Modesto Colorado, de veinticuatro años, natural de Pamplona.

Durante más de un cuarto de hora el aparato realizó los ejercicios reglamentarios, y cuando ya iba a tomar rumbo hacia el aerodromo, el aparato se derrumbó, cayendo en el campo de tiro del Campamento de Carabanchel, y quedando completamente destruido.

Rápidamente acudieron en auxilio del piloto soldados y oficiales que presenciaban los vuelos y un automóvil-ambulancia del aerodromo.

De entre un informe montón de astillas y hierros fué sacado el desventurado sargento, el cual fué trasladado al Gabinete de urgencia del aerodromo, donde los médicos de servicio lo reconocieron, apreciándole la fractura de la pierna izquierda y de la mandíbula inferior, conmoción cerebral y visceral y magullamientos múltiples en todo el cuerpo.

Después de curado escrupulosamente fué trasladado el sargento al Hospital militar, donde ingresó en estado agónico.

## LA POLITICA EN FRANCIA

### Painlevé formará Gobierno

PARIS.—A la una de la tarde, el señor Painlevé recibió la visita de una Delegación del Consejo nacional del partido socialista, que fué a notificarle que su partido apoyará al Gobierno que constituya.

Al salir la Comisión socialista manifestó a los periodistas que no se trataba de la participación de los miembros del partido en la gobernación del Estado, sino de que el partido continúa prestando al Gabinete Painlevé el apoyo que se ha venido concediendo al anterior Ministerio, con la única reserva de que habrán de atenderse, de todos modos, a lo que en cualquier momento dispusiera el Consejo nacional.

Conocida ya la decisión de los socialistas, el Sr. Painlevé estuvo a las tres de la tarde en el Eliseo, donde conferenció extensamente con el señor Doumergue.

Al abandonar la residencia del Presidente de la República, el Sr. Painlevé manifestó que éste le había reiterado el encargo de formar Gobierno, y que él lo había aceptado.

Se confía que el Sr. Painlevé, una vez conseguido el apoyo de los socialistas, está en condiciones de lograr la formación de un Gobierno, y, por consiguiente, que la crisis no tardará en resolverse.

## REUNION DEL CONSEJO SOCIALISTA

PARIS.—Esta tarde ha clausurado sus trabajos el Consejo nacional socialista, el cual ha aprobado una moción en la que se confirma la política de apoyo a un eventual Gabinete Painlevé; pero rechazando toda participación en el Gobierno.

El Consejo ha encargado a una Comisión que redacte un manifiesto, dirigido al país, dando cuenta de la conducta observada por los socialistas en las actuales circunstancias.

## El Tratado hispanoalemán

BERLIN.—Continúan las malas impresiones respecto al Tratado de comercio hispanoalemán. Parece probable que la reunión plenaria del Reichstag se conformará con el dictamen de la Comisión que ha rechazado el Tratado.

Se reciben numerosos telegramas de los alemanes residentes en España significando que la oposición al Tratado implicaría la ruina de aquéllos y un gran quebranto para el comercio alemán.

Los agricultores se mantienen irreductibles, contando como nuevos aliados a los nacionalistas.

Rápidamente acudieron en auxilio del piloto soldados y oficiales que presenciaban los vuelos y un automóvil-ambulancia del aerodromo.

## GUARDIA CIVIL

### Hazañas del pasado

Era el mes de noviembre de 1848. En la provincia de Burgos se movían con singular osadía las célebres partidas de los «Hierros» y otras.

Una mañana muy temprano dice el teniente coronel Sr. Osuna en su libro «Hechos gloriosos», se presentó de improviso en el pueblo de Hontomir la partida del «Estudiante de Villanir», compuesta de un centenar de hombres de las dos Armas, haciendo prisioneros a un sargento y seis soldados de Caballería, que de tránsito en el poblado, descansaban tranquilamente en la posada, y a un guardia civil llamado Calixto García, que en traje de paseo había ido a llevar un oficio a casa del alcalde.

Realizada esta fechoría, se dirigieron a la casa-cuartel de la Guardia civil con objeto de sorprender al puesto; pero éste, formado por el cabo José Manuel Rey y cuatro guardias, se habían apercebido a la defensa en la parte alta de la casa, recibiendo a la partida con nutrido fuego de fusilería.

El «Estudiante de Villanir», sorprendido por aquella enérgica resistencia, atacó violentamente por todas partes, hasta que logró apoderarse de la parte baja de la casa, donde hizo prisioneros a las mujeres y niños de los valientes defensores.

Sacados a la plaza estos seres indefensos, fueron asquerosamente insultados por aquella canalla, que pronto volvió a atacar furiosamente sin obtener el más pequeño resultado.

En vista de ello, el «Estudiante de Villanir» intimó al valiente cabo para que se rindiera con los guardias, so pena de degollar a sus mujeres y a sus hijos, y fusilar al guardia Calixto García.

—Eso haréis vosotros, ¡cobardes!—contestaron los guardias—con esos os atreveréis! Venid contra nosotros que tenemos armas, ya veréis cómo no es tan fácil rendir a cinco soldados de la Reina!

Convencido el cabecilla de que le iba a costar muy cara la conquista de la casa-cuartel, se retiró a la paza, donde reunió a todos los prisioneros, en su mayoría niños y mujeres, y ante su vista hizo avanzar al guardia Calixto García hasta un sitio desde donde se divisaban sus compañeros.

—Vendarme los ojos, ponerte de espaldas e incarlo de rodillas, que va a morir—gritó el cabecilla.

—No muero por traidor ni por criminal—exclamó el sentenciado—así es que sólo ser fusilado de frente y sin venda en los ojos.

Concedida tan pequeña gracia, avanzó el piquele, y en medio de la más espantosa gritería, fué cobardemente fusilado el guardia García, mientras sus compañeros denostaban bruscamente a los asesinos invitándoles a la lucha.

Un nuevo ataque violentamente realizado, puso fin a tan triste escena. El cabecilla dejó atrás algunos muertos, y salió del pueblo dejando en libertad a las mujeres y los niños.

Como recompensa a tanto heroísmo, concedió el Gobierno la cruz de San Fernando al cabo, y el empleo inmediato a los guardias a sus órdenes.

El duque de Ahumada envió de su bolsillo particular, a la viuda del infortunado Calixto García, un donativo de mil pesetas.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

OPOSICIONES

Cuerpo Jurídico Militar

Se convoca a oposiciones para cubrir las vacantes que existan en el Cuerpo Jurídico Militar, el día en que terminen los ejercicios, y quince plazas más de aspirantes, con derecho a ingreso en el mismo, verificándose conforme al Reglamento y programas aprobados por Real orden circular de 7 de mayo de 1921.

Los que, reuniendo las condiciones consignadas en dicho Reglamento, deseen tomar parte en las oposiciones, presentarán sus instancias documentadas hasta las catorce horas del día 1.º de diciembre del presente año, por sí mismo o por persona autorizada a efecto, en el primer negociado de la Sección de Justicia y Asuntos generales del ministerio, debiendo remitirse las correspondientes a los que sirvan en filas, por conducto de sus jefes respectivos, y los ejercicios de oposición darán principio el día 9 de enero de 1926, a la hora que señale el Tribunal. Queda subsistente el Reglamento para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar de 7 de mayo de 1921, y los programas, con las modificaciones señaladas en el «Diario Oficial» de hoy.

Antes de comenzar los ejercicios de oposición abonarán los aspirantes al secretario del Tribunal la cantidad de 50 pesetas, en concepto de derechos para sufragar los gastos que ocasionen las oposiciones, sin derecho a devolución, si no concurrieran a practicar los ejercicios.

RECLAMAMENTO

La Escuela de Policía

CAPITULO PRIMERO Organización

Artículo 1.º La Escuela de Policía es el Centro de enseñanza en que han de recibir precisamente la instrucción necesaria los que deseen ser funcionarios del Cuerpo de Vigilancia y perfeccionar sus conocimientos los que en él ya prestan sus servicios.

Art. 2.º Dependerá directamente del director general de Seguridad, y constará de un director, que, perteneciendo como jefe a la Dirección general de Seguridad, proceda del de la Guardia civil, o comisario del Cuerpo de Vigilancia con el título de abogado, indistintamente; con el número conveniente de profesores para las clases que el plan de enseñanza señale.

Art. 3.º Tendrá la Escuela, para facilitar la enseñanza, biblioteca y gabinetes con modelos y máquinas, adaptadas a los estudios de cada una, pudiendo utilizar los aparatos de que se sirve el Gabinete Central de Identidad de la Dirección general de Seguridad.

Art. 4.º Las enseñanzas que han de cursarse en la Escuela son las siguientes:

- Primero. Idiomas: francés y portugués, obligatorio, debiendo elegir, además, los alumnos el italiano, inglés o alemán.
Segundo. Derecho penal y Derecho administrativo.
Tercero. Medicina legal y toxicología.
Cuarto. Identificación y técnica policial.
Quinto. Fotografía judicial y policial.
Sexto. Psicología criminal y educación moral.
Séptimo. Dibujo.
Octavo. Prácticas de policía.
Noveno. Cultura física.
Décimo. Conducción de automóviles, motocicletas y otros vehículos mecánicos.
La enseñanza completa de estas mate-

rias comprenderá ordinariamente dos cursos de ocho meses, efectuándose en el segundo toda clase de prácticas del servicio.

Este plan estará sujeto a las modificaciones procedentes, según se dispone en el artículo 6.º

Art. 5.º El Profesorado será nombrado por el director general de Seguridad, previo informe del de la Escuela, pudiendo desempeñar el cargo los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, dando preferencia a los que posean el título de abogado o médico, siendo indispensable esta condición para las asignaturas que constituyen parte de estas carreras.

Art. 6.º El director y los profesores de la Escuela no podrán tener Academias preparatorias, ni les será permitido ejercer el profesorado privadamente, exigiéndose la más estrecha responsabilidad a los que contravengan esta disposición.

Art. 7.º Se proveerán entre los profesores de la Escuela, y sin más retribución que la gratificación que como tales tienen asignada, los cargos de secretario, bibliotecario y conservador del Museo Policial. La duración de estos cargos, excepto el de secretario, que será por tiempo ilimitado, será de dos años, y su nombramiento, por elección teniendo voto todos los profesores y el director.

(Continuará.)

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE

La reunión del Directorio terminó anoche a las nueve menos diez, dando la referencia oficiosa, como de costumbre, el general Vallespinosa, quien manifestó que el Consejo había resuelto un recurso en favor de la Administración.

También fué aprobada una transferencia de crédito de Gracia y Justicia para obras de construcción y reparación de cárceles, con objeto de atender a la crisis obrera, y un proyecto de decreto para facilitar la inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes de las capellanías colectivas.

Fuó aprobada en principio la concesión del aval del Estado, previas determinadas condiciones, para emitir obligaciones para la construcción de la Casa de la Prensa.

Por último comenzó el estudio de un proyecto de casas baratas, en su aspecto financiero.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225 M. PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS ARGENTA Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.—Barcelona: Mallorca, 298.

PLUMAZOS HUMORISTICOS

“Mujer te doy...”

Esta señá Isidra de nostralma y este señor Juan, su «consciente» y socialero cónyuge, son los conocidos de todos, que alimentaron con su vida la de tantos sainetes.

En este histórico momento, entre gritos, llamadas a la autoridad—que ya viene—y juerga general, se esfuerzan las doce vecinas de la casa en desgajarla a ella del interfecto, a quien tiene maltrato entre sus hermosos tentáculos, que más de cuatro no huirían de tentar. La señá Isidra es una criaturaza espléndida, sí que anormal. Corree sus vísceras un morbo, mitad y mitad que es panterismo y abatimiento que la aniquila. Su primera fase es un vendabal, un «simoun», que casi siempre envuelve al señor Juan entre sus arenas, cegándole; luego, un hábito de pan... de silencio..., seguido de lamentos desgarradores. Son los restos de la caravana.

Ellos fueron felices siempre, hasta que, pasados los dos o tres primeros días de su luna de miel, ella enfermó de aquel mal, que había de ser crónico: la miel se convirtió en hieles, y bien sabía Dios, que todo lo ve, que doce años de conocer Casas de Sábido, Comisarias y Juzgados llevaban.

El cuerpo del señor Juan, antes nacarino e impoluto, aunque estuviera mal el decirlo, habiase convertido en una rastrojera llena de surcos y tropezones. Y, ¡qué concho!, no había él de dar un cuarto al pregonero. Primero, se cayó de una silla; luego, rodó por la escalera, y otra vez, tropezó con una puerta; en cierta ocasión fué víctima de un atraco; inventó toda clase de accidentes y atropellos para justificar los desconchones de la su fachada, que los interiores no había por qué; todo, antes de descubrir sus debilidades conyugales. Y es que pasada la crisis, había que oír a la señá Isidra:

—¡ Señor, si le quiero como a mi sangre! ¡ Dios mío, llévame al Tercio! ¡ Jesús, te prometo ir andando, sin peinar y sin dinero, por todo el túnel del «Metro»!... ¡ Apídate de mí! ¡ Agárratame las manos!... ¡ No quiero pegarle más!...

Y llorar, y gemir como una poseosa. Luego de esto, al día siguiente, o sólo tal vez unas horas más tarde, el señor Juan, que viene despedido del taller la trescientas cincuenta y dosava vez del año, y paga con su cuerpo la crisis del trabajo. Y así, lector, doce años, día por día y noche por noche.

La envidia de los malos amigos, aconsejándole que rifase a la señá Isidra, le hizo irse dando cuenta de que su hombría estaba en entredicho, y tomó una decisión trágica: aquella no-

che sería la última que durmiera en su cama. El, antes que todo, era un hombre.

Llegó a su casa, y, sigiloso, revolvió los cajones de la cómoda, y luego los baules. Se desesperaba, cuando llegó la señá Isidra. Y valíerale Dios, que llegaba con el morbo.

—¿ Me ibas a robar?... La frase restalló en su rostro. El sería desgraciado para el trabajo, en amores, en todo; pero... ¿ robar? —Es que me marcho. Busco mi trabajo para morir muy lejos de aquí...

— ¡ Juan! ¿ de mi vida!... ¿ Morir tú? ¿ Y yo viuda y sola en el oleaje de la vida? ¡ Ay, Dios, qué desgraciada me has hecho!

Un mar de lágrimas, y cuando el señor Juan, llorando también, de emoción, se disponía a consolar a su Isidra, ésta que rujee...

— ¡ Nunca!... Y como una pantera cayó sobre él, que no pudo huir la acometida.

El señor Juan no durmió aquella noche en su casa. Tuvieron que velar en la más próxima clínica de urgencia para curarle.

FREDY Y PEPE ARABE

LA BOLSA

Table with market data including 'DE MADRID', 'Día 15', and various bond and stock prices.

ENCHAJERA Arenga mantillas de bondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA GURTOS, Olmo, 24, tercer piso.

Guardia civil

LOS CABOS DE INFANTERIA

En breve terminaremos de publicar las relaciones de los cabos de Infantería que, dentro de cada Tercio, fueron aprobados en la última convocatoria para el ascenso a este empleo.

Con el fin de que los interesados conozcan en todo momento el número de orden que les corresponde, publicaremos después la lista-escalafón general, deduciendo de la misma los ascendidos en la última propuesta, procedimiento que seguiremos en meses sucesivos.

Notas militares

EL SUBSECRETARIO DE GUERRA EN TOLEDO

TOLEDO.—En automóviles llegaron esta mañana de Madrid el general subsecretario de Guerra y los generales jefes de las Secciones de Infantería, Artillería e Instrucción, Sres. Losada, Correa y Balxeras, respectivamente, quienes visitaron la Escuela de Gimnasia, donde fueron recibidos por los gobernadores civil y militar.

Después de presenciar varias lecciones de gimnasia educativa, desahrolladas por sesenta oficiales y sesenta sargentos, visitaron los locales de la Escuela, el Alcázar, el Museo, la Biblioteca y otras dependencias militares.

A última hora de la tarde regresaron a Madrid.

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

MALAGA.—El pueblo de Arriate ha tributado a su hijo el teniente de Regulares de Larache D. Manuel Marín González un entusiasta recibimiento al regresar de Marruecos.

El alcalde, con el Ayuntamiento y la banda municipal, acudieron a la estación, y el teniente Marín tuvo que dirigir la palabra a sus paisanos.

ENTREGA DE UN FAJIN

BARCELONA.—En el cuartel del primer regimiento de Artillería de montaña se ha celebrado esta mañana la entrega de un fajin que los jefes y oficiales del Arma regalan al general Pérez Herce. Este dió las gracias en sentidas frases.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un vino de honor.

SPIEDUM Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50 Te y lunches de encargo HASIA FARA quinientas personas. Conciertos de seis a ocho y de diez a una. QUINTETO JERMIN.

EXTRANJERO

ATENTADO CONTRA EL REY DE BULGARIA

SOFIA.—En las inmediaciones de esta capital ha sido tiroteado esta mañana, por una partida agrario-comunista, el automóvil regio.

A consecuencia de esta agresión resultaron muertas dos personas del séquito real.

GOLPE DE ESTADO, ABORTADO

BOGOTA.—Aprovechándose de la ausencia del presidente de la República de Colombia, un grupo de militares ha intentado dar un golpe de Estado, encaminado a derribarlo.

El oportuno regreso del presidente de la República frustró la intentona militar, habiendo ingresado en la cárcel los oficiales que tomaron parte en ella.

# Aben Jaldún en las Islas Canarias

II

Clase de noticias suministradas por Aben Jaldún acerca de las Canarias procedían de cautivos hechos por los francos en una expedición verificada a mediados del siglo XIV. Con el nombre de «francos» designan los autores musulmanes a los habitantes del territorio sometido al cetro de un magnate genovés o normando...

De estas islas están habitadas, pues ha llegado a nuestra noticia a mediados de este siglo pasaron en ellas las navas de los francos, quienes habiendo guerreado con los naturales, los saquearon e hicieron prisioneros, parte de los cuales, vendidos a los costas de Marruecos, pasaron a esclavos del Sultán.

Terminamos este ligero esbozo dando a continuación los pasajes de Aben Jaldún, a los cuales hacemos referencia, tal como resultan de la traducción del original árabe de la mencionada edición del Cauro, páginas 51 y 55.

«En la parte occidental del primer clima están las Islas Eternas, desde las cuales empezó Ptolomeo a tomar las longitudes de los países. No están en la parte firme del clima, sino que son numerosas islas situadas en el mar Circundante (Atlántico), de las cuales son tres las mayores y las más conocidas. Dícese que están habitadas, pues ha llegado a nuestra noticia que a mediados de este siglo han pasado por ellas navas de los francos, quienes, habiendo combatido con los naturales, los saquearon e hicieron prisioneros; parte de los cuales, vendidos en las costas de Marruecos, pasaron a ser esclavos del Sultán.

«No se puede dar con el paraje en que se hallan situadas estas islas más que por encuentro casual; pero no por arribo emprendido de intento. La razón de esto estriba en que siendo las navas en el mar transportadas únicamente por la fuerza de los vientos, es preciso conocer las direcciones en que éstos soplan y adónde pueden conducir cuando las navas han de seguir la misma dirección de los vientos que atraviesan esas zonas, puesto que cuando soplan en dirección distinta, y se conoce su verdadera dirección,

de las mismas por debajo del brazo, método o manera conocida vulgarmente con la fórmula «tirar piedras a sobaquillo», menester éste en el que son, aun hoy, muy duchos los pastores de la Gomera, según referencias de un amigo mío, natural de aquella isla.

Hay quienes consideran a los antiguos canarios como gentes desprovistas de toda religión, o poco menos. Nada más falso; antes, por el contrario, había entre ellos un verdadero lujo y profusión de religiones, sobre todo en Tenerife. Viera aduce, para probarlo, el testimonio de Aluise de Cadamosto, «cuando dice que en esta isla no se contaban menos de nueve especies de idolatría, pues unos adoraban al sol, otros a la luna, otros a las estrellas». Aben Jaldún, bajo la fe de los mentados prisioneros, afirma que los indígenas de las islas adoraban al sol naciente, y si bien consigna después, y a renglón seguido, que no conocían una religión, no ha de tomarse esto como contradicción, sino que ha de entenderse en el sentido de que carecían de religión revelada, como el mismo se encarga de aclarar, al añadir que no había llegado a ellos una invitación o llamamiento profético, es decir, una revelación por parte de la Divinidad.

El relato histórico de Aben Jaldún viene a llenar un hueco en la historiografía de Canarias. Al pasar revista Viera y Berthelot, en sus respectivas obras ya mencionadas, a los cronistas de estas islas, que han existido en los diversos tiempos y naciones, no nos han trasladado de los escritores árabes más que el relato vago e incoherente del Xerif El Idrisí, y que tiene, además, el grave inconveniente de ser dudoso que se refiera a las islas Canarias.

«Miren ustedes por dónde los árabes les han venido a algunos samaritanos a anticiparles la Pascua». Termina el telegrama diciendo que resultaron nueve heridos.

«No se puede dar con el paraje en que se hallan situadas estas islas más que por encuentro casual; pero no por arribo emprendido de intento. La razón de esto estriba en que siendo las navas en el mar transportadas únicamente por la fuerza de los vientos, es preciso conocer las direcciones en que éstos soplan y adónde pueden conducir cuando las navas han de seguir la misma dirección de los vientos que atraviesan esas zonas, puesto que cuando soplan en dirección distinta, y se conoce su verdadera dirección,

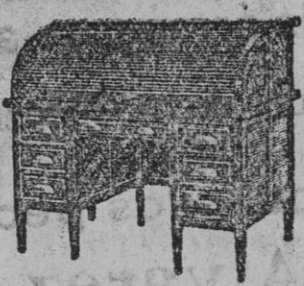
han de ponerse las velas al viento en forma que la nave pueda ser arrastrada, conforme a cánones bien conocidos, para estos fines, de los navegantes y marineros que son los directores de los navíos en el mar. Las tierras que se encuentran en los márgenes y orillas del Mediterráneo están todas ordenadamente inscritas en una carta, con la figura que dichas tierras tienen y la posición que ocupan en las costas marítimas, todo ello grabado en esa carta a la cual denominan compás (sic), y la cual les sirve de guía para sus viajes. Pero todo esto es desconocido en el mar Circundante, y por eso las navas no se aventuran en él, pues las que se distancian de la vista de las costas raramente tornan a ellas, a causa de lo denso de los vapores existentes en la atmósfera de ese mar y en la superficie de sus aguas, los cuales impiden a los navíos caminar por ellas y a los cuales no alcanza, por la distancia a que están del sol, los rayos de éste, desviados, como se hallan, de la superficie de esta tierra, cosa que origina el que dichos vapores se apoderen de ella. Por eso es tan penoso dirigirse a este país, y tan difícil adquirir noticias acerca de él.»

«En el clima segundo, que refina por la parte del Norte con el primero, y en el espacio que de dicho clima da frente a Marruecos, hay situadas en el mar Circundante dos de las Islas Eternas ya mencionadas.»

Tal es la información aportada por Aben Jaldún a la historiografía de Canarias, información que expongo a la consideración de los estudiosos de estas islas, tan cultos y tan amantes de las cosas de su tierra.

Carlos QUIROS

## Muebles Arellano



Invita a sus clientes visiten sus talleres, Cartagena, 12 (Gundalera). Instalación rápida de oficinas. Exposición y despacho.

CABALLERO D GRACIA, 11

Teléfono: Fábrica, 17-40 S.; Tienda, 23 78 M.

¡HAY QUE REIRSE!

## Cosas de ayer

Según la Agencia Reuter, un grupo de árabes atacó a 250 samaritanos que se dirigían a Jerusalén para celebrar las fiestas de Pascua.

Termina el telegrama diciendo que resultaron nueve heridos. Miren ustedes por dónde los árabes les han venido a algunos samaritanos a anticiparles la Pascua.

La Asamblea que estudia la solución de la crisis local, no ha terminado sus trabajos en la primera reunión y habrá una segunda para el martes próximo.

Mucho desearemos que no lleguen a una tercera, ni cuarta, porque en vez de Asamblea iba a resultar una charada de difícil solución.

Sigue el gobernador civil imponiendo multas a los comerciantes, y algunos de ellos, por reincidentes, han sufrido la clausura temporal de sus establecimientos.

Se conoce que les era menos importante el pagar las multas que el proceder honradamente, con su comercio, sin adular la mercancía.

Debe estar prevenido el gobernador, porque al cesar la clausura temporal volverán a lo mismo, y es cosa ya de pensar en hacerla definitiva.

Manoñilo TRIKI-TRAKE

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA  
ESTADO MAYOR

Se concede el pase a situación de excedente sin sueldo, al teniente coronel don Acacio Moscoso, prestando sus servicios en el Instituto Geográfico.

INFANTERIA  
Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales que figuran en la siguiente relación:  
Capitán D. Nicolo Rubio, con doña María de los Dolores Sánchez; teniente don Fernando Fernández, con doña Carmen Valls Uruburu; alférez D. Vicente Núñez, con doña María de los Dolores Villarejo, y D. Fernando Amaya, con doña Juana Gómez-Manzanilla.

Se nombra ayudante del capitán general de Canarias, al comandante D. Arturo Rodríguez.

Se designa para ocupar plaza de capitán profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, al de dicho empleo D. Juan Fernández.

CABALLERIA  
Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Selgas, jefe de Sección de este Ministerio, al comandante D. Manuel Chacel.

INTENDENCIA  
Se concede ingreso en el Cuerpo auxiliar, como escribientes, a los sargentos que a continuación se relacionan, y se les autoriza para que puedan formular papeletas de petición de destino, a surtir efecto en la propuesta del presente mes, si tienen entrada en el registro de la Intendencia general antes de las trece horas del día 22 próximo:  
Don Manuel García, D. Joaquín Gómez, D. Julio Aristizabal, D. Joaquín Pueyo, D. Domingo Cantalejo, D. Francisco Pelegrín, D. Pedro Pujadas, D. José González, D. Eleuterio Pajares, don Eusebio Herrera, D. José Vázquez, don Julio Hernández, D. Lino Salgado, D. José Escudero, D. Martín Vicario, D. Emilio Díaz, D. José Huertas, D. Luis González, D. José Ballesteros, D. José Pineda, D. Jesús Lasanta, D. Santiago Navarrete, D. Calixto Callejas, D. José María Usabiaga y D. Miguel Guerrero.

Algunos giros, por venir dirigidos al anterior administrador de este diario, D. José Martín Ruiz, han sido devueltos a los suscriptores, que nos los enviaron por el negociado correspondiente de Correos.  
Rogamos que los reexidan con la dirección «Gerente de EJERCITO Y ARMADA.»

## DE POLICIA ESPAÑOLA

### Sobre el ingreso en la Escuela

Es, desde luego, conveniente, y encontramos acertadísima esta limitación; pero en el caso actual, por las circunstancias que en ellos concurren, y por esta sola vez, bien podría autorizarse a los opositores de la anterior convocatoria que no lograron buena puntuación, y que excedían de la edad, el que pudieran actuar en la convocatoria de ingreso.  
Como decíamos, estos señores efectuaron una preparación completa, dentro de los preceptos exigidos entonces por la legislación en vigor, y ahora, por este detalle de la edad, que entonces no podían prever, se encuentran en la imposibilidad de poder concurrir de nuevo a la prueba que se pide, perdiendo, por tanto, toda posibilidad de hallar fruto a los trabajos practicados; como además serán muy pocos los que en este caso se encuentren, creemos que merecían se tuviese en cuenta su especial situación, y por una sola vez se les permitiese intentar nuevamente la prueba.

Claro es que al decir se debe conceder este beneficio a los concursantes de la anterior convocatoria, no nos referimos, ni sería justo pedirlo, a todos los que solicitaron documentalmente tomar parte en los exámenes, sino solamente a los que acudieron a los ejercicios, y, sufriendo la prueba, no lograron la nota de aprobados.

Otra súplica, que más bien constituye un reparo a la disposición reorganizadora de la Escuela, es la de que debió concederse algún beneficio para ingreso y permanencia en la misma, a los huérfanos de los Cuerpos de Policía, y a los hijos de todos los funcionarios de ambos Cuerpos.

En muchas ocasiones hemos pedido se tenga en cuenta esta cuestión en las convocatorias; en todos los Cuerpos del Estado se conceden beneficios análogos, y aun de mayor trascendencia, y no es justo que, como siempre, no se aplique, cuando de beneficios se trata, igual criterio a los Cuerpos de Policía.

Esto que decimos ha escapado, sin duda, al estudiarse la reorganización de la Escuela; pero como es una cosa justa, y existe el precedente en todas las Corporaciones, esperamos que sea subsanada la omisión, dictándose la necesaria disposición, que así lo determine; es justo y conveniente.

## ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y media y diez y media, El vuelo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Ha entrado una mujer.

CENTRO.—A las seis y media y diez y cuarto, La muerte del ruiseñor.

LATINA.—A las seis, La maestrilla; a las diez y cuarto, La rosa del mar.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El sueño de Kiki.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Los camparileros.

PAVON.—A las seis y media y diez y cuarto, Don Quintín el amargao.

NOVEDADES.—A las seis y media, La cara bonita y ¡Vaya jarana!; a las diez y media, La linda tapada.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Don Quintín el amargao o El que siempre vientos...; a las diez y media La Bejarana.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El señor Joaquín y La balada de la luz; a las diez y cuarto, La guerra santa.

CIRCO PARISH.—A las cinco, primera función infantil; a las diez y cuarto, Selecto programa por la compañía internacional de circo de Leonard Parish.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Husband Mark, Nocturno galante, Tringette, Orfite Wanda, Alady, Lepe, Estesio, Sombras en relieve, Gitanas del Sacro Monte, Nata-Novar-Delsol, Teresita España.

CERVANTES.—A las cinco y media y diez, El coronel Trápala, El pescador de perlas, Los granujas.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, Escenario a la calle, La madona de las rosas, Fatty en el garaje, Frente a la vida.



## LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 3

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeño, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Poo**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capatán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Eorael y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los mercancías que le sean consignadas a dicho objeto y de la colocación de las mismas, cuya escala, hora de salida, desean hacer los exportadores.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Aseguras en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de viajeros.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 50 MADRID

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

### A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364



**RELOJ** **GRAN NOVEDAD**  
**PULSERA**

En caja de plata, desde pesetas ..... 90,00  
 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ..... 250,00  
 Forma cuadrada, pulsera, caja de plata, desde pesetas ..... 90,00  
 Forma cuadrada, pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ..... 225,00  
 Forma redonda, pulsera, caja de plata, desde pesetas ..... 80,00  
 Forma redonda, pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
 Inmenso surtido en relojes para señora, caballero y niños.  
 A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Indígenas de los mismos.

## VESTUARIOS

### EJERCITO Y ARMADA



## SUCURSALES

**BARCELONA** : **BURGOS** :  
 M. de Nájera, 7. Vitoria, 16.  
 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono r. n. 189 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M.

**MADRID**

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES  
 Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Aguja Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Curo de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador ..... 2,50  
 Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limon	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absolut, análogo a	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Caja de una ampolla	Caja de diez
Benedictino	1,00 7,00
Cognac, id. al Coñac	1,00 7,00
Kirsch	1,00 7,00
Kirsch, análogo a la Krumel	1,00 7,00
Licor de Indio, id. al Ron	1,00 7,00
Licor de Venus, id. al Marraquino	1,00 7,00
Nectar amarillo, id. al Chartreuse amarillo	1,00 7,00
Nectar verde, id. al ídem verde	1,00 7,00
Piperina	1,00 7,00
Sinebrin, análogo a la Ginabra	1,00 7,00
Whisky, al Whisky	1,00 7,00

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALGALA, 60; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

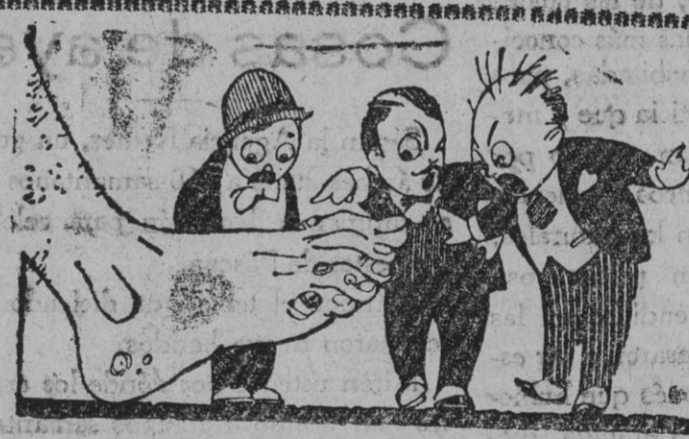
## “STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Milicianos de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:  
**M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3**  
**APARTADO 329.—MADRID**



## CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un par de patentados.

## Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durazas, juanetes y uñas de gallo. Pruebe y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 pesetas.  
**Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN I. FERNANDEZ, 4. — Madrid**

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

**BARBIERI, NÚMERO 8 - MADRID**  
**APARTADO 436**

### Boletín de suscripción

Don.....  
 Cuerpo.....  
 empleo.....  
 pueblo.....  
 provincia.....  
 Desca suscribirse a este periódico a partir de.....  
 (Fecha y firma)

## So tiene España del Acumulador Tudor

**BATERIAS PARA SUBMARINOS**  
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.  
**Calle de la Victoria, 2 MADRID**

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos **MUEBLES** de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.  
**INFANTAS, 28**  
**(Esquina a Clavel)**  
**Hijos de MANUEL GRASES**  
 Sucesor: **ATOCHA, 30**  
 duplicado